11 de enero de 2019

LA BCR MANIFESTÓ PREOCUPACIÓN POR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN EL NORTE ARGENTINO

La Bolsa de Comercio de Rosario expresa su preocupación y solidaridad ante la delicada situación que atraviesa la población de distintos departamentos y localidades del norte de la provincia de Santa Fe, Chaco, Corrientes y Santiago del Estero, como consecuencia de los excesos hídricos de las últimas semanas. Esta adversidad golpea en particular a los sectores más vulnerables, que obviamente son los que han sufrido con mayor intensidad los embates del desastre climático.

La provincia de Santa Fe, en particular, tiene características topográficas con extensas áreas deprimidas y de baja pendiente, propensas a sufrir recurrentes inundaciones -como las que se observan en la actualidad- cuando se registran precipitaciones superiores a los promedios habituales. Poblaciones aisladas, pérdidas parciales o totales en agricultura y ganadería, con caminos que se convierten en verdaderos diques de contención, son algunas de las consecuencias más devastadoras de estos fenómenos.

Este tipo de acontecimientos ponen de manifiesto la necesidad de contar con una planificación a largo plazo en materia de infraestructura, a cargo de los gobiernos nacional y provinciales, para avanzar en la consecución de soluciones definitivas. La repetición cada vez más frecuente de fenómenos meteorológicos extremos, marcan con claridad la demora en la realización de obras públicas que eliminen o al menos atenúen sus efectos.

Sin perjuicio de ello, ante la coyuntura se impone incrementar los controles y sanciones por parte de las autoridades a aquellas acciones individuales o grupales que violen la normativa vigente, como canalizaciones clandestinas u obras hidráulicas no autorizadas, que afectan poblaciones y explotaciones agropecuarias.

La Bolsa confía en que prontamente las autoridades declararán zonas de emergencia o desastre agropecuario en los departamentos y/o distritos más afectados que aún no hayan sido catalogados bajo esta figura, de modo que los productores localizados en esas regiones puedan –al menos– verse eximidos de pagos de impuestos y, de ser posible, resultar beneficiarios de asistencia financiera para recuperarse.

PRENSA
BCR

Córdoba 1402 · S2000AWV Rosario · ARG
Tel.: 54 341 525 83 00 / 410 26 00 Int. 1038
prensa@bcr.com.ar
www.bcr.com.ar